



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000727-02 y PE/000728-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
000727	Habitaciones de ingreso hospitalario para la unidad de oncología del Complejo Asistencial de Ávila.
000728	Traslado de la unidad de oncología del Complejo Asistencial de Ávila al nuevo edificio destinado a la radioterapia.

Contestación a las Preguntas Escritas PE/1100727 y PE/1100728, formuladas por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a la Unidad de Oncología del Complejo Asistencial de Ávila.

El Servicio de Oncología Médica integra diferentes recursos asistenciales, proporcionando asistencia a cada paciente prestándole el servicio más adecuado según sus necesidades de tal forma que se garantice la calidad, continuidad e integralidad de la atención de la forma más eficiente: apoyo domiciliario, consulta, hospitalización de día, hospitalización convencional, etc.



Este servicio, que se mantiene en su ubicación, cuenta con cinco Licenciados Especialistas en Oncología Médica para la asistencia de los pacientes con cáncer realizando la asistencia del paciente oncológico de modo ambulatorio en Consultas Externas y Hospital de Día y supervisando, a través de las interconsultas intrahospitalarias, a los pacientes oncológicos que precisan hospitalización que son ingresados en las unidades asistenciales más adecuadas en función de las necesidades de atención que requieran en su proceso asistencial, de tal forma que se garantice la calidad, continuidad e integralidad de la atención.

Valladolid, 14 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.